ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0569- 2026
Nombre completo del contratista: LINA MARCELA CABEZAS PALMA
Documento de identificación: 1.087.209.508
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI BP - 26005288

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0569-2026, suscrito con el/la señor (a) LINA MARCELA CABEZAS PALMA hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0569-2026 en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000) TERCERO: MODIFICAR la cláusula segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0569-2026 en cuanto al Valor y Forma de pago la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($23.682.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.947.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 7.894.000)

Prórroga: Hasta el día 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$ 23.682.000	$ 3.947.000	$ 15.788.000	$ 3.947.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503284918 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 289616617 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 06/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de abril de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente. La contratista presenta mora en el pago de la seguridad social

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0569-2026

1.Gestionar acciones para la iniciación y formación deportiva a través de la ejecución articulada de las acciones psicosociales del proyecto, en coherencia con los lineamientos del programa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y al fortalecimiento de los procesos de intervención con los beneficiarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista gestionó y formuló la malla psicosocial del mes de abril, donde se construyeron los lineamientos de los temas a tratar cómo la motivación y las Metas Personales, El 02 de mayo de 2026, en la Secretaría del Deporte y la Recreación, se gestionó la malla psicosocial de abril bajo el Programa Poblaciones y Etnias. En esta sesión se definieron lineamientos sobre motivación, metas personales y autonomía, con el fin de brindar herramientas para la toma de decisiones y fortalecer las intervenciones integrales en beneficio de la comunidad.

2. Realizar el seguimiento y control de las actividades en campo, de acuerdo con las líneas estratégicas del proyecto, mediante el acompañamiento psicosocial en los escenarios deportivos, así como el registro y gestión de la información documental y digital relacionada con la misionalidad del programa.

- La contratista realizó el seguimiento y control de las actividades en campo ejecutadas por los formadores en el mes de mayo, mediante la realización de la visita Psicosocial en especial a la formadora Carolina Calvache. Donde se evidenció el cumplimiento en las actividades y la debida ejecución de las jornadas recreativas enfocadas a las directrices del Programa Comunidades y Etnias, visita realizada el 11 de mayo del 2026 en las instalaciones del Punto Ecológico Ser Ambiental el Barrio Omar Torrijos de la Comuna 13.

3. Participar en el desarrollo de las actividades de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación, aportando desde el componente psicosocial al fortalecimiento de la ejecución del programa.

- La contratista participó en el desarrollo de la jornada de capacitación Misión Formarnos, a cargo de los Dinamizadores Sociales de las Líneas Poblacionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Esto con el fin de realizar una unificación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

conceptos mitológicos, técnicos, psicosociales y en gestión de calidad. Donde los formadores construyeron desde sus saberes y guiados por los dinamizadores los aspectos que deben reforzar para una óptima ejecución en campo según los lineamientos requeridos por los Programas. en las Instalaciones del Club Tequendama, en el Barrio Nueva de la comuna el 19, el 04 de mayo del 2026.

4. Realizar la identificación y reporte de situaciones relevantes de tipo psicosocial que se presenten durante la ejecución del proyecto, conforme a los protocolos y orientaciones definidas por el programa.

- La contratista realizó la mesa de trabajo con el equipo dinamizador del Programa Poblaciones y Etnias, durante la formación de formadores, donde se realiza una retroalimentación sobre los momentos de las sesiones de clase implementada por ellos, aparte de reforzar los contenidos psicosociales y recreativos, que les permiten a los beneficiarios cumplir con los objetivos metrológicos durante las sesiones, permitiendo aprendizajes significativos para la comunidad. Actividad realizada de manera virtual en la plataforma MEET el día 06 de mayo del 2026.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista durante este periodo, no fué requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1LUe4bt4qHN6h1uOyDQg94taZnJvQaxnc?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

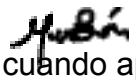
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista realizar el pago de la seguridad social dentro de los plazos establecidos para no incurrir en mora.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/may/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.